SESION ORDINARIA Nº 04

En Padre Las Casas, a doce de enero del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
4. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**
6. **MATERIAS NUEVAS.**

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Autorización de Patente de Alcoholes.

7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

La Sra. Lorena Palavecinos, Alcalde (s), muy buenos días, primero que nada, quisiera presentar las excusas del señor Alcalde, dado que el día de hoy y el día de mañana se encuentra en la ciudad de Santiago, realizando gestiones para la Municipalidad, pertinentemente hoy día en la mañana ya se encuentra en una reunión en la SUBDERE y; posteriormente, se va a trasladar al Ministerio de Hacienda a realizar algunas gestiones también en relación con nuestro Municipio, gracias.

El señor Presidente del Concejo, se procede a dar inicio a la Tabla:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria Nº 03 de fecha 05 de enero del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 30.12.08, remitida por la señora Mónica Acuña, Presidenta, Taller Manos de Mujer, solicitan Monitoras para el año 2009.

b) Of. Nº 35, de fecha 30.12.08, enviado por el señor Director de SERVIU, IX Región de la Araucanía, solicita al Concejo Municipal considere la incorporación de nombres de mujeres ilustres en las Calles de los Conjuntos Habitacionales subsidiados por el fondo Solidario de Vivienda.

c) Carta de fecha 06.01.09, remitida por la señora Miriam Sepúlveda, Presidenta Taller Laboral Dalila, solicita implementación deportiva para socias.

d) Carta de fecha 31.12.08, remitida por la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, solicita Subvención para el año 2009.

e) Invitación enviada por el Sistema Nacional de Capacitación Municipal al XXXIII Escuela de Capacitación Verano 2009.

f) Memorándum Nº 011 de fecha 12.01.09, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

a) Memorándum Nº 003, de fecha 06.01.09, enviado al señor Administrador Municipal, solicita arreglo camino acceso a Puente Viejo Cautín.

b) Memorándum Nº 004, de fecha 06.01.09, enviado al señor Administrador Municipal, solicita provisión y cambio de alcantarillas sectores rurales.

c) Memorándum Nº 005, de fecha 06.01.09, enviado a la señora Directora Depto. de Educación (s), solicita informe situación Matrículas.

d) Memorándum Nº 002, de fecha 06.01.09, enviado a la señora Directora Depto. de Educación (s), solicita ejemplares del PADEM.

e) Memorándum Nº 006, de fecha 06.01.09, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita copia Convenio SII.

f) Memorándum Nº 009, de fecha 06.01.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carpeta con proyecto presentado por la Agrupación Mujeres de Esfuerzo.

g) Memorándum Nº 010, de fecha 07.01.09, enviado al Encargado Unidad de Aseo y Ornato, solicita reparación de calle Huichahue

h) Of. Ord. Nº 001, de fecha 06.01.09, dirigido al señor Contralor Regional de la Araucanía, remite Declaraciones de Intereses.

i) Of. Ord. Nº 01, de fecha 05.01.09, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.

j) Of. Ord. Nº 003, de fecha 05.01.09, dirigido a la señora Directora Depto. Administración y Finanzas (s), sobre pago Asignación Anual Concejales.

k) Of. Ord. Nº 002, de fecha 05.01.09, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

4ª Cuota 2008, Incentivo Ley N°19.813.

La Ley Nº19.813, establece una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo, asociado al cumplimiento de metas anuales del Personal de Salud regido por el Estatuto de Atención Primaria. La asignación tiene dos componentes: uno Base o Fijo, y otro Variable, pagadera en cuatro cuotas en el año calendario.

Para la cancelación de la última cuota del año 2008, los recursos del componente Fijo han sido depositados el día 2 enero del presente año, razón por la cual se hace necesario su incorporación al Presupuesto de Salud, para posteriormente, realizar el pago respectivo.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.999	De Otras Entidades Públicas		M$ 13.531.-
		Sub Total:	M$ 13.531.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.01	Personal de Planta		M$ 12.192.-
21.02	Personal a Contrata		M$ 1.339.-
		Sub Total:	M$ 13.531.-

El señor Presidente del Concejo, habría que hacer la aclaración de que en la Cuarta Cuota del Incentivo de la Ley 19.813, correspondiente a la meta sanitaria del año 2008, que es una plata de arrastre que viene a través del Ministerio, se aprobó en el Concejo del 15 de diciembre montos referentes a este Item, que correspondía principalmente a parte de los recursos, los cuales no habían llegado definitivamente y el resto de los dineros llegaron recién con fecha 02 de enero, por eso que se vuelve a tocar, si es que le resulta familiar este tema a los señores Concejales, se vuelve a tocar el tema, es porque los ingresos del Ministerio de Salud no habían sido incorporados en un solo monto y fue seccionado, fragmentado, por lo cual ahora se completa los dineros que corresponden a las metas sanitarias que se cumplieron durante el 2008 que son dineros de arrastre. Debido a que es un tema que me compete, por ser funcionario de salud, igual que en la ocasión anterior, procederé como integrante del Concejo, por Ley de Probidad a abstenerme.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, 4ª Cuota 2008 Incentivo Ley Nº19.813, por un monto de M$13.531.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y quien preside, el concejal Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, 4ª Cuota 2008 Incentivo Ley Nº19.813, por un monto de M$13.531.-

b) Autorización de Patente de Alcoholes.

El señor Presidente del Concejo, el punto 6 b), Autorización de Patente de Alcoholes, se va a retirar de la Tabla porque no cumple los requisitos para ser presentado hoy, debido a que la carpeta con los antecedentes no estaría lista; por lo tanto, el 6 b) Autorización de Patentes de Alcoholes se retira de la Tabla.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas, vecinos, habitualmente el tema de las Patentes de Alcohol, ya sea, renovación anual, como solicitud pasa a la Comisión que presido, a la Comisión Urbana. Está la presencia acá del Director, ¿esos antecedentes no pudieran hacerse llegar a la Comisión que se va a establecer para poder trabajar?

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, no existen, están incompletos.

La concejala Sra. Ana María Soto, me llama la atención porque si está en Tabla, suponía que por lo menos había algún antecedentes respecto al tema. …… perfecto, en vista de lo que informa y como no quedó grabado, el Director informa de que no existe carpeta, ni antecedente alguno, eso sería la respuesta entonces señor Presidente, está incompleto, perfecto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, ¿alguna otra duda respecto a este tema? Entonces, quedaría consignado en el Acta de que, debido a que el informe está incompleto, no se pueden autorizar las Patentes de Alcoholes que habían sido solicitadas.

7. VARIOS

a)La concejala Sra. Ana María Soto, gracias, tengo dos puntos, el primero tiene que ver con la solicitud de un informe, respecto a avances y principalmente a la no ejecución de un proyecto, que los recursos fueron aprobados durante el año 2008 para el mejoramiento del Estadio Municipal, tengo entendido de que este mejoramiento se trataba de graderías, de mallas que circundan el Estadio. Esos dineros fueron aprobados por el Concejo durante el año 2008 y siendo enero 2009, no ha habido ejecución de las obras y lo he constatado en terreno; por supuesto existe la preocupación de la

Asociación Urbana de Deporte de la Comuna, así es que, solicito dentro de los plazos legales por supuesto, información del por qué no se ha ejecutado el proyecto, si los dineros fueron aprobados.

Quisiera también, tomar….es hábito, es costumbre dentro del Concejo Municipal de enero ponernos de acuerdo y a lo mejor, sería la Secretaria Municipal ahí nos pudiera orientar respecto a la realización de los Concejos de febrero, por obviamente el período de vacaciones que todo el mundo trabajador tiene y eso incluye también por supuesto al Alcalde y los señores Concejales, así es que, quisiera tocar ese tema para que en algún minuto nos pongamos de acuerdo respecto a las fechas de realización de los Concejos del mes de febrero, eso Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias.

b)El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos día colegas, vecinos, tengo dos puntos también que tratar: uno tiene relación con el tema de la Beca Indígena que están renovando y entre los requisitos que están solicitando apareció uno nuevo que piden, el Certificado de Participación en Organizaciones Indígenas. En realidad, hay muchas personas que han tenido una serie de inconvenientes para adjuntar este requisito, ya que, no todas las comunidades están constituidas y hay personas indígenas que viven en al zona urbana y no tienen cómo conseguirse este Certificado, que consiste en que si uno pertenece a una comunidad, tiene que ir donde el Presidente de la Comunidad a solicitar este papel, ellos le den un papel a mano con el timbre, acreditando que ellos tienen participación en las comunidades indígenas, al menos aquí, los mayores de edad que participan, porque también tenemos gente dentro de la comunidad que no pertenece a la Comunidad Indígena, nunca se han ligado y este requisito para los alumnos que están postulando y la Ley Indígena dice que para tener participación en una Comunidad Indígena tiene que tener mínimo 18 años, o sea, un requisito que está, no sé con qué fin fue establecido, a mí me preocupa por si hay personas que no presentan este requisito, a lo mejor va a ser una causal de dejarlo automáticamente fuera de la postulación a estas becas, es un tema que me preocupa, hay harta gente que se ha acercado, me han llamado por teléfono, están preocupados por el tema, porque no tienen la forma de conseguir este requisito, así es que, sería bueno que por favor a la brevedad…. y más aún que son becas que se están renovando, como esta todo el mes de enero este tema, por favor ver qué pasa con este requisito que están solicitando.

El otro punto también tiene que ver con el Proyecto Corvalán, me hicieron llegar una carta, inclusive recuerdo que el día viernes estuvimos hablando con los dirigentes, ellos se quieren informar qué paso con este proyecto, inclusive hubo un proyectos que nosotros vimos aquí, que nos presentaron, se lo presentaron a los vecinos de este sector, Proyecto Corvalán que tiene que ver con la Población Pablo Neruda, sector Thiers y la Población República, que es un tema que

se trató de hacer ahí, ver en qué situación está este proyecto y también toda esta información bajárselo a los dirigentes, porque ellos están preocupados, si este proyecto está paralizado o lo vamos a presentar a algún lado, es bueno que los vecinos tengan la información para que lo bajen a sus bases y poder hacer un seguimiento a este proyecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera argumentar que acabo de recibir la carta, por eso no lo pude incluir en el Punto Varios en mi momento, me la acaban de pasar, sólo quisiera complementar, este tema lo vimos con bastante minuciosidad durante el Concejo anterior, fue un proyecto efectivamente presentado en el sector, que es el Parque Corvalán, cuyo monto general asciende a M$300.000.- efectivamente, por ahí aproximado, pero, sólo quisiera definir que me impresiona de que, si mal no recuerdo, nosotros no aprobamos lo M$300.000.- en el Concejo anterior, lo que se aprobó fueron M$15.000.- para el estudio y diseño del Proyecto Corvalán como tal, así es que, como están presente las Presidentas de la Juntas de Vecinos respectivas, efectivamente se aprobaron M$15.000.- pero para el diseño. Entonces, frente a eso, quisiera sumarme a la inquietud de los vecinos y solicitar un informe del avance de la elaboración del proyecto, porque en ese punto quedó mencionado en el Concejo y los dineros fueron aprobados para eso, porque tengo entendido que este es un macro proyecto y se va a presentar probablemente a otras fuentes de financiamientos; por consiguiente había que estimar, mediante ese estudio, de cuánta plata estábamos hablando.

c)El concejal Sr. Sergio Sandoval, gracias Presidente, buenos días a todos los vecinos, dos o tres cuestiones, no quedó claro, no quise hacer una observación al Acta, pero, me gustaría que se pudiera ver, de parte de la Administración Presidente, respecto a la situación que señalé en el Concejo pasado, que dice al cráter que existe en la Avenida Huichahue pasado Corvalán, que sigue presente, el tema que obviamente se nos informó que la reparación definitiva pasa a ser parte de un programa que tiene el Gobierno Regional, pero, que probablemente el Director de Obras dice: “entiendo que la Unidad de Operaciones dispone de asfalto en frío por lo menos para dar una solución parcial”, me gustaría saber de la Administración, para cuándo están previsto la faena en ese punto, para dar solución paliativa, de parche, pero, para que pasemos el verano relativamente tranquilos, los vecinos de todo ese sector de Huichahue, de la Meza, Villa El Bosque y muchos otro. Entonces, me gustaría que transmitiera esa preocupación señor Presidente, para ver si tenemos respuesta, más que la respuesta, interesa que se hagan lo más rápido posible los trabajos.

La señora Secretario Municipal, se envió el Oficio a Operaciones, que son los que ejecutan esos trabajos, se envió la semana pasada a petición suya.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, pero, no tenemos todavía fecha cuándo empiezan.

La señora Secretario Municipal, no, nosotros vamos a consultar para cuándo sería la fecha de reparación y además se envió Oficio al SERVIU, para que consideren la reposición de todo ese pavimento.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, el segundo tema, para reforzar lo que pidió el señor Presidente de la Comisión de Finanzas la semana pasada, creo que, hay temas que uno puede esperar el plazo formal estipulado en el Reglamento del Concejo Municipal, pero, hay cuestiones que no creo que sea bueno que burocraticemos demasiado el tema. Lo que se pidió concretamente fue el Manual del actual Clasificador Presupuestario, porque es una necesidad en la Comisión de Administración y Finanzas, pediría poder acelerar, más allá de los plazos formales que están estipulados, esas dos cosas de corte formal.

Un tercer tema es lo referido Presidente y que lo señalo, lo he ido planteando en todas las reuniones, me gustaría…. a ver, la demanda es la siguiente: en Padre Las Casas, en muchos sectores poblacionales existen carencias de infraestructura de esparcimiento, voy a asumir en forma muy genética, entiéndase juegos infantiles, multicanchas, etc., si uno va a la Thiers, a la Huichahue, a la Valdivia e innumerables sectores poblacionales, no cuentan con espacios destinados al esparcimiento; no obstante, que da la impresión que existen, a ojo de buen cubero, existen espacios que están al interior de estas poblaciones; entonces, me gustaría pedir es: uno, saber la cantidad de multicanchas existentes en el sector urbano de la comuna, la cantidad de juegos infantiles que existen en la comuna y cuáles son las disponibilidades de equipamientos comunitarios que tenemos en los diferentes sectores poblacionales, porque cuando uno va a una reunión, doy el ejemplo que, creo que todos hemos participado en las reuniones en el sector nuevo de la comuna, nos señalan los vecinos que existen áreas destinadas, valga la redundancia, a área verde o equipamiento comunitario, lo mismo cuando uno está en la Huichahue Sur. Entonces, me gustaría saber concretamente cuáles son las disponibilidades y obviamente, después eso se tendrá que conjugar dentro del plan y la política de inversiones que cuente el Municipio.

Un cuarto punto, recibí el informe, sigo insistiendo porque le tengo especial cariño, pedí el informe del colegio Darío Salas, donde se señala que hay un avance del 70% de lo estipulado en obra, me gustaría pedirle a la colega Soto si nos pudiéramos constituir como Comisión, porque hace mucho tiempo que no he estado ahí, para poder en la Comisión de Desarrollo Urbano, esa obra, ver los avances físicos, con nuestro Inspector Fiscal que entiendo que es el Director de Obras, para que nos explique en terreno la situación de ese colegio.

Finalmente, me gustaría pedir Presidente, si hay acuerdo de los colegas concejales, iniciar un trámite que sé que es a largo plazo, porque cuando uno es una autoridad política si no tiene una mirada a largo plazo, creo que, es mejor irse para la casa. Entonces, me gustaría que hubiese una aprobación del Concejo Municipal, de tal forma, pudiéramos solicitar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas el estudio de prefactibilidad de la doble vía Padre Las Casas – San Ramón, me gustaría la opinión de los colegas, si están de acuerdo con ello, para que se solicite formalmente al Ministerio de Obras Públicas.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, señores Concejales, vecinos, simplemente reiterar algunos informes, no sé si vienen en la correspondencia, pero, me preocupa uno fundamentalmente, el informe respecto a la pavimentación, que en por lo menos, unos dos concejos anteriores pidió este concejal, acerca del estado de los proyectos de pavimentación, especialmente de Baquedano, Pizarro, Maquehue.

Lo otro señor Presidente, reiterar otro informe respecto de la sequía, donde se planteó, no sé si viene ahora, en cuanto a las acciones específicas para este período estival.

Señor Presidente, me adhiero a lo señalado por la Concejala Soto, en cuanto a informe, me tocó ir a una actividad de premiación de la Asociación de Fútbol Urbano y me consultaron respecto al estado en que se encuentra el Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal, sé que el Estadio Municipal requiere otro tipo de mejoras, pero, por el momento me parece pertinente conocer el estado en que se encuentra ese proyecto.

Tercer punto señor Presidente, bueno a usted no le compete, pero, para que lo vea el señor Alcalde, me gustaría conocer cuál va a ser la política este año en cuanto a las subvenciones municipales, distintas instituciones me han preguntado respecto de cuál va a ser, si van a ser concursables o no este año, si va a ser la misma política aplicada por la administración anterior, solamente para conocer si existen plazos para eventuales postulaciones de proyectos de subvención municipal.

Me adhiero también a lo señalado por el señor Sandoval, en cuanto al famoso evento de calle Huichahue, que ya no es un hoyito, es un cráter.

Lo último señor Presidente, no sé si esto tomarlo en una comisión, a lo mejor mixta, Comisión Urbana, se han acercado también los comités de vivienda a conversar conmigo respecto a la situación en que se encuentra el Plano Regulador, me gustaría saber en qué se encuentra por cuanto ellos manejan una información que a mí, en lo particular, me

parece que no es la real, en cuanto que el Municipio no habría enviado el Plano Regulador, entiendo que el Plano Regulador está en trámite, existen algunas etapas todavía pendientes, pero, eso me gustaría que quedara claramente establecido en una información oficial de parte de la Municipalidad, para que nosotros podamos transmitir y podamos estar en sintonía con lo señalado por el Alcalde a los comités de vivienda y ver qué gestión en lo pertinente podemos realizar, en las instancias correspondientes, para poder agilizar la aprobación del Plano Regulador, eso es todo señor Presidente.

e)El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días vecinos, funcionarios municipales, me gustaría solicitar copia de los convenios de Comuna Segura y el CONACE, del Previene específicamente, que fueron celebrados hace un par de años.

Hay una correspondencia que se nos hizo llegar, de parte de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Padre Las Casas, donde tocan alrededor de diez puntos, son siete puntos específicamente y habla sobre la asignación del desempeño difícil, dice: "solicitamos en forma especial para los funcionarios del CESFAM, que el Bono Art. 45 debiera ser superior a la de los funcionarios consultarios para compensar el 10% correspondiente a la Asignación del Desempeño Difícil, por lo cual no fueron considerados", ¿no sé si tienen antecedentes?

El concejal Sr. Jaime Catriel, es que esa es una facultad netamente del Alcalde, o sea, el Alcalde ve si aplica o no aplica el Art. 45, o sea, es un tema que tiene que presentarlo, en este caso el Alcalde.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo traigo porque se acercaron obviamente y por algo lo mandaron a cada uno de los funcionarios respectivamente, en todo caso, se lo digo al señor Presidente no a los señores concejales presentes, así es que, muchas gracias por su aporte señor Catriel.

Respecto también me uno a lo que dice el Concejal Henríquez respecto a las subvenciones municipales, cuál va a ser el criterio que se va a utilizar de parte de la Administración respecto a…bueno la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades también lo dice, la Ley 19.418, Junta de Vecinos, que cada Municipalidad debiera tener un fondo concursable, las políticas y criterios de la Administración anterior siempre han sido Subvenciones no concursables, lo que no le da la participación activa a las distintas organizaciones sociales que están y que cuentan con su personalidad jurídica vigente dentro del Municipio, para poder ser atendido sus distintas necesidades a través de estos fondos, me gustaría saber también, a lo mejor, tener información, el mismo informe que le va a llegar al Concejal Henríquez.

Me gustaría también que se pudiese ver el tema del semáforo que está aquí en Pulmahue con Huichahue, que me parece que da la impresión, de que hay un problema de sincronización de tiempo, da luz verde de Pulmahue, que tiene doble vía, hay un tiempo que da los dos verdes y cuando uno quiere virar a mano izquierda tomando Huichahue por Pulmahue, lo dos quedan y el otro día casi se produjo un accidente, además que la luz verde no está en condiciones, que si pudiesen de parte de Operaciones verlo, no sé a quién le corresponde específicamente.

Quiero hacer una consulta, respecto a la distribución, al señor Presidente que lo pudiese transmitir al Alcalde, la entrega y la política de las oficinas que vamos a utilizar, actualmente estoy atendiendo en distintos sectores, a los vecinos, porque a mí oficialmente no se me ha entregado oficina, tengo entendido que hay algunos Concejales, no sé cuál fue la política de la distribución de oficinas; en el marco de que todas las Municipalidades, aunque la más humilde que tenga menos presupuesto, a todas se les ha asignado, a los Concejales, se le ha otorgado una oficina para poder atender público, a nuestros vecinos, me gustaría que se me pudiese formalizar la entrega de una oficina, a mí nunca se me ha entregado oficina, no sé cómo lo van a hacer en esta oportunidad, me gustaría tener eso.

Rescatando un punto que había tocado el señor Concejal en el Concejo anterior, respecto a las tarjetas de presentación, si va a ser posible o no de parte de esta Administración poder otorgársela a estos Concejales, muchas gracias señor Presidente.

f)El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, es lamentable lo que acaba de pasar en la Población Los Avellanos, recién se quemaron cuatro casas, así es que, ver la posibilidad, de parte de la Municipalidad, de parte de Dideco, procedamos con estas familias, sabemos que son familias humildes y es lamentable lo que les acaba de ocurrir.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Jaime, muy atingente el comentario.

g)El concejal Sr. Sergio Sandoval, para reforzar lo que estaba señalando el colega Alex Henríquez, si bien es cierto, hay determinadas tipos de materias que son de exclusiva responsabilidad de la Administración y, creo que, todos estamos claros, pero, no es menos cierto que la aplicación de ciertos elementos es atribución de este Concejo, en virtud de ello, refuerzo lo que señala el Concejal Henríquez, en la necesidad de poder saber o no la respuesta a la carta que plantean los dirigentes de Salud, respecto si va a haber voluntad o no, porque vamos a hacer nosotros los que vamos a aprobar, si es que la Administración concede dar algún tipo de beneficio económico a los funcionarios de salud, como también me gustaría además saber, cuál va a ser la política, creo que, el Concejal Henríquez lo señaló también, respecto al tema de subvenciones,

me gustaría saber cuáles son los plazos que hay, porque a todos nosotros constantemente nos están preguntando los dirigentes, bueno, cuándo va a ser esto, cuándo va a ser el tiempo que ellos van a tener que solicitar, va a haber algún procedimiento administrativo que tengan que cumplir los dirigentes, etc., de tal forma, pediría cuál va a ser la orientación respecto a estos dos temas, momentáneamente de parte de la Administración.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Sergio, vamos a intentar dar respuestas a algunas inquietudes que se presentaron durante el Concejo, hay otras que indudablemente van a tener que ser entregadas al señor Alcalde.

La Sra. Lorena Palavecinos, Alcalde (s), personalmente puedo dar respuesta a algunas de las inquietudes que se plantearon; primeramente, al señor Sandoval respecto a la Comisión de Finanzas en cuanto a la solicitud del Manual del Clasificador Presupuestario, tengo entendido que eso no fue enviado dado que ahora en marzo llega en nuevo Clasificador de Presupuesto y ese está en proceso, tenemos el número de Decreto, pero, materialmente no ha llegado, entonces si realmente consideran que es necesario, le podemos enviar el 2008.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, después lo actualizamos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Alcalde (s), perfecto. En cuanto a la situación de infraestructura de esparcimiento en sectores poblacionales, cantidad de multicanchas, juegos infantiles y equipamientos, puedo informarles que ya está terminado un catastro de esos inmuebles por parte de la DOM y la realización formal del informe está en proceso, así es que, en muy corto tiempo podríamos entregar esa situación.

En cuanto a lo planteado por el Concejal Raúl Henríquez de los Comités de Vivienda en el Plano Regulador, puedo informarles de que efectivamente se realizó un informe al señor Alcalde, por parte de don Manuel Núñez, información respecto al Plan Regulador de Padre Las Casas, Seccional Las Rocas Truf Truf, que es justamente la situación que es la callosidad, por decirlo de alguna manera, que tenemos actualmente, para definir formalmente lo que es el Plano Regulador, se encuentra don Manuel acá, si gustan podríamos escucharlo para que él pudiera dar cuenta de ello.

La concejala Sra. Ana María Soto, a lo mejor, sería interesante y de hecho ya fue planteado, que lo pudiéramos ver en Comisión de Desarrollo Urbano, como lo hemos hecho otras veces, con la presencia del Director y ahí

poder estudiar en mayor detalle, todo aquello que tiene que ver con los avances del Plano Regulador, entonces qué les parece a los Colegas.

El señor Presidente del Concejo, por lo delicado y trascendente del tema, yo creo que, también debiera ser llevado a Comisión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema, dada la importancia de la materia, fundamentalmente por los subsidios que están involucrados en eso, pediría que nos pudiéramos reunir después de esta Sesión del Concejo con don Manuel, sin perjuicio de ello y sin perjuicio de lo señalado también por la colega Asesora Jurídica, igualmente insisto en la necesidad del informe por escrito.

La Sra. Lorena Palavecinos, Alcalde (s), sin perjuicio es obviamente la evacuación del informe.

Por último, lo planteado por el señor Alex Henríquez, en cuanto a la Asignación de Desempeño Difícil, Art. 45, debo informarle que eso fue recepcionado a petición del Depto, de Salud en Alcaldía y está en proceso de evaluación, no hemos recibido aún la documentación que tienen ustedes que es de la Asociación, pero, dado que es en los mismos términos obviamente vamos a dar una respuesta en común a ambas instituciones, lo que es la Asociación y lo que es el Departamento.

En cuanto a la entrega de las oficinas para Concejales, eso la orden del señor Alcalde es justamente, asignar, remodelar, arreglar y entregar, tengo entendido que está en evaluación, de que se está haciendo todo lo que tiene que ver con la remodelación de las oficinas, para hacer la entrega como corresponde, o sea, en perfecto estado y satisfaciendo todas las necesidades que ustedes como Concejales tienen, es lo que puedo contestar por el momento, gracias.

h)El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias señor presidente, había solicitado, me parece que en la segunda Sesión del Concejo, la copia de los Programas Sociales, Culturales, Deportivos, señora Secretario, me gustaría saber si ha llegado la correspondencia al Concejo.

La señora Secretario Municipal, no está dentro de los informes que tengo que entregar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría volver a reinsistir, reformular la nueva solicitud de la copia de los Programas Sociales, Culturales y Deportivos para el presente año 2009, por favor y en el tiempo que establece el Reglamento y también la Ley por favor.

i)La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera hacer mención Presidente, colegas, a una carta con fecha de enero 2009, creo que, todos la debemos tener en carpeta, a pesar de que me doy cuenta en la práctica, la de la Asociación Gremial a mí no me llegó, así es que, de repente …por eso lo menciono, tiene que ver con la Agrupación Una esperanza por la vida, Esplavida, ellos manifestaron formalmente al Concejo, la sustracción de su computador con el que trabajan o realizan el trabajo comunitario en relación a prevención de Sida, en dependencias municipales, este computador asciende a M$750.-, ellos en su momento hicieron la consulta a la Alcaldesa, si es que podía, en alguna forma, reponerse, tengo entendido que se les respondió que no, porque se sustrajo un elemento ahí; por consiguiente, ellos hacen llegar esta carta manifestando la posibilidad de que se les entregue a través de una Subvención Municipal, los recursos suficientes como para poder adquirir el computador y recuperar ese elemento vital de trabajo que tienen. Solicitaría entonces, en vista del ingreso de esta carta, que se les pudiera responder también formalmente, porque me imagino que da la sensación de que sí pudieran postular a través de un proyecto de Subvención, la adquisición de un computador e impresiona que eso es lo que ellos están esperando, que se les responda que sí, para que puedan iniciar la elaboración del proyecto respectivo, eso Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Ana María. Respecto a todas las inquietudes que se plantearon en el presente Concejo, haciendo alusión justamente a usted señora Ana María, se solicitó también la evaluación del estado de avance en que se encontraba el perímetro de la obra en el Estadio Municipal; por lo cual, se va a, si es que no hay nadie presente que nos pueda aclarar el tema, pedir un informe.

La señora Secretario Municipal, sí, respecto a las peticiones de los señores Concejales, vamos a pedir los informes correspondientes, en este caso a la Secpla, para que nos informe el estado en que se encuentra ese proyecto.

El señor Presidente del Concejo respecto a la realización de los Concejos durante el mes de febrero, eso también es un tema que lo podremos tocar, creo que es importante que esté presente el Alcalde y vamos a hacerlo en Comisión.

Respecto a la tercera inquietud de la señora Ana María Soto, que fue la que mencionó respecto a la pérdida por robo de un computador de Esplavida, también es prudente ver la forma y el estudio para poder recuperar ese tipo de

insumo, obviamente a unos costos más accesibles que lo que ellos postulan, pero, creo que, existe el consenso por parte de todos los señores Concejales de indudablemente aprobar el aporte, si fuera necesario, para poder nuevamente recuperar ese instrumento para esta Asociación y poder desarrollar su actividad en forma normal. Se va a solicitar un estudio para ver la posibilidad de financiamiento del computador.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el fondo lo que solicito es que se les responda que efectivamente, a través de un proyecto de subvención, ellos pueden postular los recursos como para adquirir el computador.

El señor Presidente del Concejo, le vamos a dar la respuesta a la carta.

La señora Secretario Municipal, respecto de eso, ellos el año pasado formalmente asistieron a una audiencia pública y denunciaron la sustracción de su computador, aquí en la Municipalidad se instruyó una investigación sumaria, creo que, una vez terminada la investigación sumaria, nosotros debemos darles respuesta de qué va a informar la Municipalidad, independiente de la petición de la subvención.

El señor Presidente del Concejo, respecto al mismo tema, sería prudente consultar al Fiscal que está a cargo de la investigación, el estado de avance de la misma, porque ya han pasado…

La señora Secretario Municipal, no, está recién.

El señor Presidente del Concejo, ¿está recién?, si fue en septiembre del año pasado. Se va a esperar entonces, el estado avance de la investigación para proceder a dar respuesta a la inquietud de los vecinos de la Asociación.

Respecto a las inquietudes que planteó don Jaime Catriel, se planteó el requisito, por parte de los alumnos que necesitan para postular a Becas Indígenas, de un certificado de integración a una comunidad indígena, respecto al tema si existe alguien de Educación que pueda aportar alguna información, no sé si alguien tiene conocimiento si este es un requisito propio del Municipio o es a nivel Ministerial.

La señora Secretario Municipal, podríamos pedirle a don Pedro Doyharcabal, que es el Director de Dideco, que él explique porque en realidad tiene relación con Dideco la Beca Indígena.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días señor Presidente, señores Concejales, colegas funcionarios y vecinos, efectivamente el Manual de Postulaciones para la Beca de Mantención, entre las cuales está la Beca Indígena, incorpora este año como requisito, la exigencia de acreditar si el postulante o alguien de su familia participa de una organización indígena, es un requisito externo que está establecido por la Comisión respectiva, no es un requisito municipal, el requisito de participación en una organización comunitaria indígena del alumno o de algún familiar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, qué pasa por ejemplo si una familia vive en una ciudad y no participa en ninguna organización, inclusive hay gente en las comunidades que ni siquiera están inscritas como miembro de una comunidad, hacia allá apunto.

El señor Presidente del Concejo, el problema es que es un requisito externo a nosotros; por lo tanto, no lo podemos omitir, lo que creo que debemos hacer es buscar las facilidades para que las personas a quiénes hay que solicitarles el certificado tuvieran un lugar fijo o existieran algún lugar donde pudiéramos nosotros a estas personas, ni siquiera a los alumnos, porque basta con que sea un familiar integrado a la comunidad, para que puedan tener acceso al certificado, creo que existe esa información.

El concejal Sr. Alex Henríquez, el acto de querer incorporarse a una comunidad, es un acto totalmente voluntario y personal, entonces, también atendiendo al mérito que dice el Concejal Catriel, puede que no tenga la voluntad de querer incorporarse a una comunidad indígena, pero, sí se hace la necesidad de postular a la Beca.

El señor Presidente del Concejo, el problema es que es un requisito externo a nuestra voluntad y a la de los mismos vecinos que quieran o no integrarse; por lo tanto, creo que, no podemos nosotros cuestionar ese requisito.

El concejal Sr. Alex Henríquez, a lo mejor, podría ser que, si hay acuerdo de parte del Concejo, oficiar a la CONADI o quien está a cargo de las Becas, a la JUNAEB, de esta política un poco discriminatoria, atendiendo que la misma Ley…. el querer incorporarse es un acto totalmente voluntario.

La concejala Sra. Ana María Soto, no sé si el Director de Desarrollo Comunitario pudiera responder, pero, es como aquí hilar un poquito fino, el requisito fundamental es que esté inscrito en una organización, participando de una organización o que presente una certificación de participación, creo que, ahí es lo que…….

La señora Secretario Municipal, entonces, ¿si no participa no obtiene la Beca?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, la verdad es que no sabemos cuál es el alcance de la puntuación de ese factor, pero, se está exigiendo como requisito acreditarlo.

La señora Secretario Municipal, señor Presidente, creo que eso debiera aclararse, porque resulta que si se exige la participación obligatoria, eso es inconstitucional, no podrían ellos obligar, porque el derecho a asociación es absolutamente voluntario. Entonces, creo que a lo mejor, puede ser para conocimiento de cómo funcionan las organizaciones, puede que sea un certificado de sí o no participa, pero, no es un requisito para obtener la beca que son cosas distintas… es que es eso lo que estamos preguntando, si participar da diez puntos por ejemplo, si no participar no tiene puntos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Alcalde (s), creo que, según lo que entendí, justamente el planteamiento del señor Catriel, era solicitar la información respecto de la validez o bien lo exigente que puede ser, la presentación de este certificado, no podemos, como entidad Municipal, objetar este tipo de requisitos, pero, sí podríamos solicitar una clarificación porque los errores existen, tenemos el tiempo y tiene que ser en tiempos acotados, dado que esto se va a asignar en marzo, pero, ya que, está en proceso, podremos solicitar una aclaración respecto de este punto al ente que corresponda y que; sobre todo, clarifique si la no presentación de este documento tiene algún perjuicio para quiénes no lo presenten.

El concejal Sr. Alex Henríquez, que quede un precedente de parte de la Administración, que está preocupada respecto al tema en cuestión y que es de primera necesidad para muchos vecinos que son de índole…… son calificados con etnia mapuche, en este caso, por la región.

El señor Presidente del Concejo, respecto a lo mismo, me gustaría ver si existe consenso por parte del Concejo, hacer esa observación muy atingente, porque aparentemente por la información que tenemos, es un requisito que pudiera ser en cierta medida inconstitucional.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera agregar que esta consulta debería ser esta consulta con carácter de urgente, porque en este minuto ya se están aplicando las renovaciones de las becas, efectivamente beca nueva se postula en marzo, pero, en este minuto ya se están ejecutando la renovación de becas.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, oficiar a la JUNAEB, solicitando aclaración respecto del nuevo requisito que incorpora este año la Beca Indígena, correspondiente a la exigencia de acreditar si el postulante o alguien de su familia, participa de una organización indígena.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficiar a la JUNAEB, solicitando aclaración respecto del nuevo requisito que incorpora este año la Beca Indígena, correspondiente a la exigencia de acreditar si el postulante o alguien de su familia, participa de una organización indígena.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, referente a lo mismo, solamente hacer presente, concuerdo con lo señalado por la señora Secretaria Municipal, me parece que el requisito en sí es inconstitucional; por cuanto, el hecho de establecer como exigencia la afiliación obligatoria, ya sea, afiliación o participación a una institución determinada, eso va contra una norma precisa de la Constitución, de tal forma, que este Concejo, podría hacer presente la evidente inconstitucionalidad de ese requisito, a efectos que se pueda analizar y se pueda ver la posibilidad de aclararlo o bien derechamente eliminarlo de los requisitos señalados para acceder a ese beneficios estatal.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, se le va a dar obviamente extrema urgencia a esta solicitud, para tener una respuesta dentro de los plazos acotados, para no perjudicar a todos los jóvenes estudiantes que necesitan aclarar esta situación.

Pasando al siguiente punto, el proyecto Corvalán, respecto a lo que se aclaró durante esta misma sesión, de que existió en algún momento, un presupuesto para el estudio de pre inversión, si alguien pudiese aclarar el tema.

La señora Secretario Municipal, vamos a tener que pedir un informe a Secpla, porque era un estudio que estaba contemplado dentro del Presupuesto 2008, vamos a pedir en qué estado está.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto, respecto al proyecto Corvalán de ese parque, se va a solicitar un informe al Secpla, para ver en qué estado de avance se encuentra el proyecto.

Respecto a la última acotación que hizo don Jaime Catriel, respecto a qué situación iba a ocurrir con los vecinos que recién sufrieron una situación catastrófica, por un incendio de sus viviendas, vamos a solicitar a Asistencia Social que haga la evaluación de los vecinos y ver en qué situación se encuentran, tanto del punto de vista social, económico,

como también del punto de vista salud, para ver en qué forma podemos aportarlos, como Municipio, en forma inmediata, eso también creo que, debiera dársele el carácter de urgente para poder desde ya hacer un diagnóstico y poder entregar el aporte mínimo que necesita cualquier persona con una catástrofe así.

Pasando a las inquietudes que planteó don Sergio, respecto al cráter que existe en la calle Huichahue, existió cierta información por parte del Concejo anterior, donde íbamos a ver la posibilidad que nuestra Dirección de Obras pudiera, a la brevedad, hacer un estudio y hacer un tratamiento paliativo de dicho evento y respecto a eso, ¿no sé si hay alguien que pudiera aportar de parte de la Dirección de Obras?

La señora Secretario Municipal, no, el Director de Obras no está, pero, no es la Dirección de Obras quien tiene que hacer la reparación, sino que, la Unidad de Operaciones de la Administración Municipal, se envió el oficio correspondiente para que procedieran a la reparación del tramo cráter, pero, vamos a preguntar cuándo efectivamente se va a reparar el cráter.

El señor Presidente del Concejo, bueno, es una inquietud que indudablemente, de alguna u otra forma, nos afecta y esperemos que también se resuelva dentro de plazos prudentes.

Respecto a la solicitud de las normas del actual Manual de Clasificación Presupuestaria, llegó respuesta durante el Concejo, por lo cual se va a trabajar con el Manual del 2008 hasta que se pueda tener el nuevo.

Respecto a las carencias de zonas de esparcimiento, zonas de recreo, a lo cual hizo alusión el señor Concejal, se va a solicitar un informe en qué estado se encuentran, dicho informe tal cual como explicó nuestra Asesor Jurídico.

Respecto a la información o inquietud del estado de avance de la Escuela Darío Salas, se solicitó una Comisión y, creo que, es un tema tan delicado que debiera resolverse a nivel de Comisión; por lo cual, eso se va a ver también después del Concejo.

¿Perdón se me quedó uno?, recuérdeme por favor señor Sandoval.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, sí, voy a someter al visto de este Concejo la posibilidad de solicitar al Ministerio de Obras Públicas un estudio de prefactibilidad de una doble vía entre Padre Las Casas y San Ramón.

El señor Presidente del Concejo, gracias, se me había pasado, respecto a lo mismo, por la trascendencia que tiene dicha avenida, por ser no solamente una avenida propia de nuestra Comuna, sino que, también es comunicación con el resto de las Comunas y salida internacional del País, sería prudente también, como Concejo estimo, pudiera hacer la inquietud al Ministerio de Obras Públicas o a la entidad correspondiente, a fin de que como un cuerpo, pudiéramos hacer la solicitud en forma respetuosa, para que tuviéramos una respuesta acorde a dicha solicitud. Me gustaría llevar a votación dicha inquietud de oficiar al Ministerio de Obras Públicas una observación respecto a la factibilidad o no de modificar esta calle con un proyecto más grande y para eso, si es que hay alguien que quisiera aportar alguna información antes de llevarlo a votación.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo entendido de que ahí hay un proyecto que se le ha planteado a la comunidad, de hecho estuve presente en una reunión, cuando se manifestó que estaba la disposición, de parte del Ministerio de Obras Públicas, de solucionar el problema y se hablaba de la elaboración de un proyecto. Por consiguiente, creo que, sería atingente pedir ahí una información respecto a avances de ese proyecto.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, para aclarar, son dos temas que corren por carriles diferentes, lo que estoy pidiendo es claro, un estudio de prefactibilidad de la ruta Cunco – Temuco – Melipeuco, en el tramo Padre Las Casas – San Ramón, no estoy hablando del enlace San Ramón porque sé que es otro tema… probablemente, desconozco, pero, sé que ha habido algunas reuniones.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, oficiar al Ministerio de Obras Públicas, solicitando un estudio de prefactibilidad para doble vía, tramo Padre Las Casas – San Ramón.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Obras Públicas, solicitando un estudio de prefactibilidad para doble vía, tramo Padre Las Casas – San Ramón.

El señor Presidente del Concejo, pasando a las siguientes inquietudes del Sr. Concejal Raúl Henríquez, respecto al informe de avance de los proyectos de pavimentación de las calles Baquedano, Pizarro y Maquehue, ¿señora Secretario?

La señora Secretario Municipal, está solicitado a la Secpla, pero, no ha sido enviado, así es que, lo vamos a reiterar en el día de hoy.

El señor Presidente del Concejo, bueno, se va a tratar de dar prioridad a la respuesta, porque está establecido en los plazos de dar respuesta a las inquietudes de los señores Concejales; por lo tanto, creo que, en la brevedad se va a tener claridad respecto a este punto.

El segundo punto que planteó don Raúl, respecto a en qué estado de avance se encontraba la reacción, por parte de nuestro Gobierno Comunal, respecto al tema delicado de la sequía, llegaron informes de programación que van a ser entregados a cada uno de los señores Concejales para que se interioricen respecto a cómo ha estado trabajando nuestro Municipio respecto al tema tan delicado.

Un tercer punto que se planteó, que también no es menor de importancia que es los temas de subvenciones municipales, respecto a cómo se van a ser partícipe los vecinos, también es un tema muy trascendental, donde indudablemente necesitamos contar con la opinión del señor Alcalde respecto a este ítem; por lo tanto, es un tema que se le va a dar prioridad para que él lo resuelva y nos de respuesta, en la brevedad, respecto a cuál va a ser la posición que vamos a tener como Concejo y bajo su administración, para poder dar respuesta a de qué forma se van a realizar estos proyectos, si van ser por fondos concursables o de otra vía.

Respecto al Plano Regulador, que también fue una inquietud planteada en este Concejo, también se va a solicitar la respuesta a través de Comisión como se estableció, para poder tener una visión más real de en qué situación estamos actualmente.

Respecto a las inquietudes que planteo el Concejal don Alex Henríquez, la copia de los convenios que se habían solicitado, copia para los convenios que existen con las instituciones Previene y Conace, se va a solicitar en forma formal y existía otra solicitud de copias anteriores que se habían solicitado, respecto a los Programas Sociales, Culturales y Deportivos, se va también a agilizar para dar respuesta a esa inquietud, de tal forma, que no sobrepase los plazos establecidos por la Ley.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, respecto a ese tema, no podría dársele un poco más de celeridad, en el entendido de que existen los plazos legales, está esperar el otro Concejo, a lo mejor, se podría obtener antes, pasarlo a retirar en Secretaría Municipal.

La señora Secretario Municipal, se debe hacer entrega formalmente en Sesión de Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo que existen los plazos legales, pero, también podríamos darle un poco de agilidad y no dar tanta burocratización al sistema, que es un mero trámite no más señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la acotación, o sea, es importante, si bien los plazos ya están establecidos y en cierta medida nos hemos sobrepasado respecto de esta solicitud, creo que, no cambiaría mayormente el hecho de entregarlo un día ante o dos días después, respecto al resultado y al estudio que hay que hacer, que lo más probable es que también tenga que ser llevado a Comisión posteriormente, por si se encuentra algún tipo de situación que amerite dicho estudio, o sea, en lo personal no veo mayormente la gravedad en que… lo ideal es que no se prolongue más allá de una semana este informe para poder tener ya respuesta a la inquietud que hizo el señor Concejal Alex Henríquez.

Pasando al segundo punto, respecto a la solicitud de las oficinas que se iban a usar, ese tema también se había planteado, se habló con el señor Alcalde, actualmente existen solamente cuatro oficinas en la ubicación del Concejo que está en calle Pleiteado. El Concejo anterior usó también esas cuatro oficinas, porque no dispuso de más y dos oficinas tuvieron que trabajar en forma simultánea dos Concejales.

Existe la voluntad, por parte del Alcalde, ver la posibilidad de tener dependencias para cada uno de los Concejales, lo cual estaba en estudio, una vez que se hiciera el estudio demográfico dentro del Municipio o de otras dependencias para poder dar respuesta a esa inquietud y de tal forma, puedan trabajar los señores Concejales en forma independiente en cada oficina, pero, dicha respuesta todavía no se tiene; por lo tanto, aconsejaría por una cosa de los tiempos y debido a que nuestros vecinos indudablemente requieren de nuestros servicios, veamos por afinidad, en forma momentánea, hasta que tengamos una respuesta formal de parte del señor Alcalde, de qué forma podemos trabajar de a dos Concejales en una oficina.

La concejala Sra. Ana María Soto, una acotación en base a la antigüedad en estos temas, esas son probablemente propuestas que deba traer el Alcalde en la próxima Sesión, no podemos estar nosotros como Concejo Municipal, tomando decisiones que son de orden administrativo, una sugerencia.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la información, creo que, deberíamos en estos momentos trabajar, lo más probable dos Concejales en una oficina y posteriormente esperar la respuesta que nos de el señor Alcalde respecto a este tema.

Respecto a los gastos de tarjetas de presentación, es un tema que no maneja, ¿si alguien puede aportar?

La señora Secretario Municipal, eso lo vamos a solicitar ahora que se va a iniciar la ejecución del Presupuesto, nosotros vamos a enviar la solicitud correspondiente a Administración y Finanzas, para mandarlas a confeccionar.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias.

i)La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Informe preliminar, emitido por la Secpla, respecto a situación hídrica de la Comuna de Padre Las Casas, entregado a todos los señores Concejales.

- Informe emitido por la Unidad Jurídica, respecto al criterio de selección y detalle de reliquidación de remuneraciones canceladas a los funcionarios Municipales en el mes de Octubre del año 2008, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

- Informe emitido por el Depto. de Educación, respecto al número de matrículas de los Establecimientos Educacionales al 31 de diciembre de 2008, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.

- Copia del PADEM 2009, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval,

- Informe emitido por la Dirección de Obras, respecto del Convenio con el SII y la atención de los Profesionales contratados al amparo de dicho Convenio, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

- Informe emitido por el Depto. de Educación, respecto de la concesión Terreno, maquinarias y Complejo Educacional Liceo B-29 de la Comuna de Padre Las Casas, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval y el concejal Sr. Raúl Henríquez.

Se levanta la sesión a las 11:20 horas.